

## **ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS DEL VII COMITÉ SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA UCCI**

Reunidos en la ciudad de Managua, los días 16 al 18 de febrero de 2004, los representantes de las ciudades de: Asunción, Brasilia, Buenos Aires, Caracas, La Habana, La Paz, Managua, Madrid, México, Montevideo, Panamá, Quito, San José, San Salvador, Santo Domingo, São Paulo, Sucre y Tegucigalpa, con motivo de la Séptima Reunión del Comité Sectorial de Medio Ambiente de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

Los delegados de las ciudades de la UCCI participantes en el Comité, asistieron a la inauguración y clausura del II Foro Municipal de Desarrollo Ambiental y la Feria Ambiental, que se ha celebrado en Managua, organizado por la Alcaldía de esta ciudad.

Se han anunciado distintas actividades de interés para las ciudades, como son la realización de una reunión en Quito, en relación con el ciclo del agua y en São Paulo, la Feria y Congreso Internacional de Ciudades URBIS 2004 (14 al 18 de junio de 2004).

Los participantes debatieron e intercambiaron conocimientos y experiencias acerca de los siguientes ejes temáticos:

- Sistemas de información ambiental.
- Descentralización y articulación de las distintas esferas de gobierno para la Gestión ambiental.
- Educación ambiental.

Las ponencias de los delegados de las ciudades participantes, por compromiso de la Alcaldía de Managua, formarán parte de los documentos que, como parte de la Memoria de la Reunión, serán entregados al finalizar la misma.

A través de las ponencias y debates suscitados a lo largo de las sesiones del Comité, se han puesto de manifiesto las diferencias existentes entre las ciudades iberoamericanas, en cuanto a población, características naturales, de organización territorial y política.

Sin embargo, se han constatado una serie de problemas de carácter ambiental, comunes a todas ellas, como son: contaminación de las aguas, atmosférica y sónica; saneamiento; crecimiento desordenado de los núcleos urbanos; asentamientos poblacionales informales; recogida, tratamiento y gestión de los residuos urbanos sólidos, aceites, residuos industriales, hospitalarios, etc.

En relación con las anteriores reuniones del Comité, los participantes han observado un importante avance en cuanto a la creación de nuevas unidades de

gestión ambiental, así como en materia de legislación y coordinación con otras instancias gubernamentales competentes en materia medioambiental.

No obstante, debe insistirse en la necesidad de potenciar las políticas ambientales de los gobiernos locales como una transversal de toda la gestión municipal, con especial énfasis en el trabajo intra-institucional e inter-institucional.

En cuanto a los Sistemas de Información, ha existido un acuerdo generalizado respecto a la potenciación del libre acceso a la información medioambiental por parte de los ciudadanos.

Se reafirma, asimismo, la importancia de continuar celebrando estas reuniones sectoriales de la UCCI, en las que se favorece el conocimiento e intercambio de experiencias, lo que resulta vital para fortalecer una visión de conjunto en el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas comunes de las ciudades capitales iberoamericanas.

Se destaca, igualmente, que las relaciones profesionales que se establecen entre los delegados participantes en estas reuniones, permiten que las administraciones municipales puedan aprovechar las experiencias de otras ciudades, sean éstas exitosas o no.

Resulta fundamental incidir en la necesidad de compatibilizar ambiente y desarrollo, problema común a la mayoría de las ciudades presentes. En este sentido, se expresa la convicción de que no puede haber ciudades sostenibles si éstas no lo son en materia social, económica y de desarrollo. Igualmente, se resalta la importancia de la participación ciudadana activa, así como el avance de la democratización y de la inclusión.

En virtud de todo ello, los participantes en la VII Reunión del Comité Sectorial de Medio Ambiente de la UCCI han acordado:

- Crear un vínculo en la página Web de la UCCI, en el que se recogerá información y legislación por áreas temáticas, en materia ambiental de las ciudades; problemas y soluciones exitosas a los mismos; listas de expertos; información y análisis de tecnologías disponibles, etc., con el objeto de facilitar su consulta a todas ciudades miembros de la Unión.
- Instar a la Secretaría General de la UCCI a difundir entre sus asociados, en la medida de sus posibilidades, la información sobre cuestiones de carácter medioambiental respecto a otras iniciativas de asociaciones y redes o respecto a herramientas de intercambio de experiencias existentes como, por ejemplo, ayudaurbana.com.
- Incluir como anexo a este Acta, la propuesta presentada por la Alcaldía de Managua, respecto a la creación del RECONOCIMIENTO AL

DESEMPEÑO AMBIENTAL “**Capital Ambiental Iberoamericana**”, en el marco del Comité Sectorial de Medio Ambiente de la UCCI. Dicho reconocimiento sería otorgado a una ciudad en cada edición del Comité, por consenso de los participantes en el mismo, para ser elevado al Comité Ejecutivo de la Unión.

- En este sentido, los participantes en este Comité han aprobado elevar a la consideración del Comité Ejecutivo de la UCCI, la concesión del Primer galardón “Capital Ambiental Iberoamericana 2004” a la Alcaldía de Managua, como reconocimiento por su trabajo, esfuerzo y compromiso con el ambiente.
- A propuesta de la ciudad de Madrid y de la Secretaría General de la UCCI, se aprueba realizar un Módulo de trabajo sobre Medio Ambiente, dentro de los Programas de Formación Municipal que la UCCI realiza semestralmente en esa ciudad, realizándose el mismo, previsiblemente, el próximo mes de noviembre de 2004.
- Proponer a la ciudad del Municipio Libertador de Caracas, como sede de la Octava Reunión del Comité Sectorial de Medio Ambiente de la UCCI, en fecha a determinar en el año 2005. Dicha propuesta queda pendiente de ser ratificada por el Comité Ejecutivo de la Unión, una vez que se haya recibido escrito oficial de la citada Alcaldía.
- Proponer como ejes temáticos para la VIII Reunión del Comité Sectorial de Medio Ambiente de la UCCI, los siguientes puntos:
  - \* Instrumentos económicos de gestión ambiental.
  - \* Manejo de áreas verdes urbanas y áreas protegidas.
  - \* Avances en Legislación Ambiental a nivel local.
- Se acuerda, por unanimidad, felicitar a la Alcaldía de Managua por la excelente organización y desarrollo del Comité Sectorial de Medio Ambiente de la UCCI, así como por las atenciones recibidas a lo largo de las reuniones y estadía de las delegaciones participantes en la ciudad de Managua.

Se firma por duplicado en Managua, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil cuatro.

(Un original del Acta, firmado por los participantes, se encuentra depositado en las oficinas de la UCCI en Madrid).